

EMPRESA: Rocamora,SL	TRABAJADOR: Roberto Lorente Ríos
DOMICILIO: C/Murallas,12. Guadalajara	NIF: 71000000M
CIF: B88251436	N.º AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL: 710000001200
CCC SEGURIDAD SOCIAL: 88123456789	CATEGORÍA PROFESIONAL: Oficial de 1 ^a
	GRUPO DE COTIZACIÓN: 8

PERÍODO DE LIQUIDACIÓN: DE 1/4 A 30/4 N.º DE DÍAS: 30

I. DEVENGOS

1. Percepciones salariales

Salario base 1.158,00 €

Complementos salariales

Antigüedad	115,80 €
Puesto de trabajo	75,00 €
Plus carencia incentivos	92,64 €

Horas extraordinarias
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)

Gratificaciones extraordinarias

Salario en especie

2. Percepciones no salariales:

Indemnizaciones o suplidos
.....
.....

Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social
.....

Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos
.....

Otras percepciones no salariales
.....

A. TOTAL DEVENGADO: 1.441,44 €

II. DEDUCCIONES

1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones de la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes	4,70%	77,57 €
Desempleo	1,55%	25,58 €
Formación profesional	0,10%	1,65 €
Horas extraordinarias	

TOTAL APORTACIONES: 104,80 €

2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 3,50% 50,45 €

3. Anticipos

4. Valor de los productos recibidos en especie

5. Otras deducciones

B. TOTAL A DEDUCIR: 165,25 €

LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B): 1.276,19 €

Firma y sello de la empresa

RECIBÍ

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN A LA EMPRESA

CONCEPTO BASE TIPO APORTACIÓN EMPRESA

1. Contingencias comunes

Importe remuneración mensual	1.441,44 €		
Importe prorrata pagas extraordinarias	209,10 €		
TOTAL:.....	1.650,54 €	23,60 €	389,52 €

2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta

AT y EP	1.650,54 €	%	389,52 €
Desempleo		5,50	
Formación profesional		0,60%	90,77 €
Fondo de garantía salarial		0,20%	9,90 €
			3,30 €

3. Cotización adicional por horas extraordinarias

1.441,44 €			
------------	--	--	--

4. Base sujeta a retención del IRPF.....

--	--	--	--